



AYUNTAMIENTO DE MIRAFLORES DE LA SIERRA

INFORME TÉCNICO :

Información urbanística de TÉCNICO MUNICIPAL a SR. ALCALDE.

Asunto: Obra PIR propuesta: Ampliación de polideportivo

Situación : Avenida de la Constitución s/n

Solicitante : Área de Equipamientos Urbanos.
Dirección General de Cooperación con la
Administración Local. Comunidad de Madrid.

El Técnico que suscribe con relación al asunto de referencia tiene el Honor de informar lo siguiente:

Atendiendo a la solicitud de la Alcaldía de Presidencia, a través de la presente se pretende dar respuesta al Área de Equipamientos Urbanos (Dirección General de Cooperación con la Administración Local - Comunidad de Madrid), por la que se requiere ampliación de información en referencia a la actuación perteneciente al programa PIR 2016-2019, consistente en la ampliación del polideportivo municipal.

▪ Objeto de la actuación:

El Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra entiende que es necesaria la ampliación del polideportivo municipal para dar servicio a los numerosos usuarios de esta instalación. Se plantea la cubrición de la pista deportiva de 20 m x 35 m situada al noroeste del edificio actual y una segunda ampliación de aproximadamente 10 m x 24 m en la zona suroeste (zona de entrada actual).

Por lo tanto se proyectan dos ampliaciones del polideportivo con una superficie total de 940m².



Imagen 1. Plano de situación.

▪ Descripción de las obras planteadas:

Se prevé la construcción de dos ampliaciones en el actual polideportivo. Consta de una estructura prefabricada de hormigón armado tanto en los pilares como en las vigas. La fachada será construida con ladrillo visto. La cubierta será similar a la existente. Se proyecta la construcción de una cimentación con zapatas aisladas de hormigón armado. En todo momento se mantendrán los materiales en fachada y cubierta del edificio existente, manteniendo las mismas características estéticas.

La cubrición de la pista deportiva situada al noroeste del edificio actual tiene una superficie de 20 m x 35 m aproximadamente. La segunda ampliación situada junto a la entrada, en el lateral suroeste del edificio actual, contará con una superficie de 10 x 24 m.

Ambas construcciones contarán con las instalaciones de saneamiento, suministro de agua, electricidad, iluminación y contra incendios.

▪ Situación Urbanística:

El terreno elegido está incluido en suelo clasificado como urbano, dentro de la clave de Ordenanza "Dotación Equipamiento Público".

La actuación no afecta a ningún vial o inmueble protegido, ni requiere el permiso, autorización o informe sectorial de ningún organismo.

▪ Viabilidad Técnica y Urbanística:

Atendiendo pues a lo anteriormente expuesto, a la ubicación y realidad física de los terrenos objeto de la actuación indicada, y a lo dispuesto en el Planeamiento vigente constituido por las Normas Subsidiarias Municipales de 1997, se comprueba la viabilidad técnica y urbanística de las obras propuestas.

▪ Presupuesto estimado:

Atendiendo a la disposición de reparto económico de la cuantía total de aportación del programa PIR realizado por la Alcaldía, y teniendo en cuenta la actuación a desarrollar referida, se prevé un destino de 653.770,00 € (impuestos y gastos incluidos) para la construcción de la nave almacén municipal:

Presupuesto Base de Licitación	611.000,00 €
(gastos, beneficios e impuestos -IVA 21%-, incluidos)	
Gastos asociados	42.770,00 €
(proyecto técnico, direcciones facultativas y coordinación de seguridad y salud, IVA incluido)	

- Disponibilidad de los terrenos :

Revisada la documentación catastral obrante en estos Servicios Técnicos, se constata igualmente la disponibilidad de los espacios afectados, figurando el Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra como titular de los mismos, por lo que entendemos pueden ser puestos a disposición de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de cuantos estudios y trabajos fueran pertinentes para el correcto trámite y desarrollo de las actuaciones propuestas.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Miraflores de la Sierra, a 19 de julio de 2017.

Fdo.: Juan Ignacio Burgos Blanco

ARQUITECTO MUNICIPAL

Inf 33
